



Bruselas, 19 de septiembre de 2025  
(OR. en)

13027/25  
ADD 2

AGRILEG 144  
PESTICIDE 16

### NOTA DE TRANSMISIÓN

---

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.<sup>a</sup> Martine DEPREZ, directora

Fecha de recepción: 18 de septiembre de 2025

A: D.<sup>a</sup> Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea

---

N.º doc. Ción.: D(2025) 107990 - ANEXO 2

---

Asunto: ANEXO 2 del REGLAMENTO (UE) .../... DE LA COMISIÓN de XXX por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los límites máximos de residuos de acequinocilo, clormecuat, metalaxilo-M, piraclostrobina, sulfoxaflor y trifloxistrobina en determinados productos

---

Adjunto se remite a las delegaciones el documento D(2025) 107990 - ANEXO 2.

---

Adj.: D(2025) 107990 - ANEXO 2

El siguiente documento, en formato Excel, se distribuirá por correo electrónico a los miembros del Grupo de Consejeros/Agregados (Agricultura – Alimentos y Sistemas Alimentarios) y a los miembros del Grupo de Consejeros/Agregados (Agricultura – Vegetales y Cuestiones Fitosanitarias):

- D107990/02 ANEXO 2.